



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 003

Fecha: Marzo 4 de 2006
Hora : 9:15 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador, quien preside.
Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del Presidente de la República.
Dr. IVAN FRANCISCO PACHECO ARRIETA, en representación de la Ministra de Educación Nacional.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dra. CAROLINA IZASA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
Dr. JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
Prof. GERARDO CASTAÑEDA FLOREZ, Representante Profesoral suplente
Dr. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor de la Gobernación
Dr. GERMÁN COBO, Asesor de la Gobernación

Sr. CARLOS GONZÁLEZ. Presidente SINTRAUNICOL-Directiva Cali.
Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación de la siguiente agenda de trabajo:

- 1. VISITA AL CAMPUS**
- 2. OBJETIVOS; CONTENIDO DE LA PRESENTACION**
- 3. TEMAS PRIORITARIOS PARA EL CONSEJO SUPERIOR**
- 4. AGENDA DE FORMACION**
- 5. AGENDA DE INVESTIGACION**
- 6. AGENDA DE REGIONALIZACIÓN**
- 7. AGENDA DE GESTION ADMINISTRATIVA**
- 8. AGENDA DE GESTION FINANCIERA**
- 9. CONCLUSIONES, TAREAS Y MENSAJE A LA COMUNIDAD**
- 10. VARIOS**

D E S A R R O L L O:

1. VISITA AL CAMPUS

La reunión estuvo precedida por una visita al Campus de Meléndez, en particular a las instalaciones del Restaurante Universitario, la Biblioteca Central y el Edificio de la Facultad de Artes Integradas, sitios donde fue posible conocer de primera mano las intervenciones que se han realizado para ampliarlos, adecuarlos y mejorar la prestación de sus servicios. Si bien en estas instalaciones, como en muchas otras del campus universitario, es necesario adelantar acciones adicionales en pro del mejoramiento de la calidad de la vida universitaria, el Consejo reconoce el esfuerzo realizado en su recuperación y en el mantenimiento general de la Ciudad Universitaria, el cual recibirá un nuevo impulso con la ejecución del Plan de Inversiones 2006 recientemente aprobado por el mismo Consejo.

2. OBJETIVOS; CONTENIDO DE LA PRESENTACION

El Consejo Superior acoge como agendas de la Universidad al 2010 las presentadas por el señor Rector al Consejo Académico, agendas que enumeran una serie de aspectos fundamentales de la acción universitaria, agrupados según los ejes temáticos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. Esas agendas son: la de formación, como eje de la acción académica; la de investigación, como fundamento de la formación; la de regionalización, para proponer un nuevo modelo de regionalización; la de gestión administrativa y la de gestión financiera. Una agenda sobre gobernabilidad se propuso como un análisis de los asuntos que pueden perturbarla, puesto que la gobernabilidad se considera un requisito fundamental para la correcta ejecución de las otras agendas, pero también una condición necesaria para poderlas desarrollar. Para hacer operativa la reunión, de cada una de esas agendas se escogió un tema para su discusión detallada en la reunión, una vez establecida la voluntad del Consejo Superior de estudiar detenidamente todos los demás, que serán incorporados al cronograma de sus reuniones ordinarias. Los temas seleccionados fueron: la consolidación de la planta docente y el fortalecimiento de la carrera profesoral, la investigación con vinculación con el entorno, el nuevo modelo de regionalización, la evaluación del proyecto “Universidad Siglo XXI” con el ajuste administrativo y de procesos correspondientes, y búsqueda de fuentes de financiación.

3. TEMAS PRIORITARIOS PARA EL CONSEJO SUPERIOR

4. AGENDA DE FORMACION

Eje de la acción académica

Presentación

- ♣ Consolidación planta docente
 - ♣ Evolución planta docente
 - ♣ Vinculación por nombramiento y relevo generacional
 - ♣ Cupos disponibles
 - ♣ Composición actual entre nombrados y contratistas
- ♣ Actualización políticas académico-curricular de pregrado, posgrado: niveles de formación, admisiones, matrícula, permanencia, bienestar universitario
- ♣ Nueva oferta de formación de pregrado y posgrado
- ♣ Modernización, actualización tecnológica laboratorios docencia

♣ Dimensión internacional

Planta Docente

El Consejo Superior considera que la Universidad debe establecer la planta de profesores que requiere para cumplir sus fines sociales, estableciendo claramente una mejor proporción de nombrados y contratistas acorde con esfuerzos tendientes a mejorar la disponibilidad presupuestal. Para la existencia de ese cuerpo docente que pueda mantener y acrecentar la calidad académica, son necesarios ajustes al Decreto 1279, en el sentido de modificar los aspectos salariales que tienen que ver con el enganche de nuevos profesores y la asociación de la remuneración con las categorías académicas, para lo cual se compromete a adelantar acciones ante el gobierno nacional. Igualmente considera que se debe estudiar la ejecución de una política financieramente sustentable de estímulos a los nuevos docentes a través de mecanismos como la prima de dedicación exclusiva, que hagan atractiva su vinculación a la Universidad. Debe estudiarse la posibilidad del establecimiento de dicha prima para todos los docentes. Solicita al Representante de la Ministra de Educación un informe sobre las propuestas de reforma del Decreto 1279 propuestas por la comisión ministerial. Cree el Consejo que una condición indispensable de ese proceso es la racionalización tanto de la programación académica de cupos y su relación con los procesos de matrícula, y adiciones y cancelaciones, para evitar ineficiencias que son del orden del 30% entre lo programado y lo efectivamente utilizado; así como de la asignación académica de los profesores, respetando las exigencias de las diferentes áreas del conocimiento, de forma que de la dedicación total disponible, se concentre una mayor proporción en las actividades misionales de la Institución. Así mismo, considera que la necesaria expansión de la planta docente, con mayor razón si está asociada a aumentos sustanciales de cobertura, debe implicar esfuerzos correlativos financieros adicionales por parte de los gobiernos nacional y departamental y de los municipios implicados en el proceso de Regionalización, sin perjuicio de que la Universidad haga los esfuerzos que le corresponden para liberar y allegar nuevo recursos.

Las Sedes, para docencia solamente, utilizan 117.7 tiempos completos equivalentes que corresponden a un recurso de \$1.100 millones de pesos que se cancela a través de las Fundaciones.

Se debe tener en cuenta que el 12% docentes que deberían haberse jubilado a 2005 solamente se jubilaron 5%. Sin embargo, se hizo mención que la situación podría agravarse en el 2007 dependiendo de lo que pase con la demanda a la Corte Constitucional del régimen de transición, si resulta inexequible el 75% de la mesada de jubilación, todos estos 131 docentes se jubilarían en el 2007. Deben buscarse mecanismos de retención a través de estímulos para desestimular jubilaciones tempranas.

Las ineficiencias en la programación académica, reflejadas en la utilización de un 70% de los cupos que se programan, se deben:

- ♣ Desde el punto de vista del reglamento estudiantil que permite matricularse hasta la cuarta semana y cancelar hasta la séptima semana
- ♣ Desde el punto de vista del estudiante que decide tomar pocos cursos ya sea porque tiene que trabajar o desea permanecer en la Universidad.
- ♣ Por la estructura académica debido a que algunos cursos no son apetecidos por los estudiantes.

Se hace una reflexión sobre los exámenes ECAES y los puestos ocupados por los estudiantes de la Universidad del Valle. Dado que los resultados de inglés no fueron buenos y hay fallas en la comprensión de textos y en otras áreas, se hace necesario llevar a cabo acciones al respecto como por ejemplo la creación de Un Instituto de Idiomas como ya existe en otras Universidades. La Rectoría adelantara acciones en este sentido.

Igualmente, debe buscarse la manera de que haya una vinculación mas intensa entre la formación de docentes y la educación básica, de modo que el trabajo de los docentes formados por la Universidad se refleje en el mejor nivel de los estudiantes de educación básica y media, habida cuenta que su bajo nivel educativo es un obstáculo para su ingreso a la Universidad.

Propuestas

- ♣ Estudiar la posibilidad de ingreso directo a la Universidad de los estudiantes que ocupan los primeros lugares en los Colegios Públicos, de estratos bajos. Se expuso el caso de la Universidad de Cartagena en el que la Corte Constitucional ha dicho que no se

puede hacer por cuanto se está violando el derecho de igualdad, dado que los cupos en las universidades públicas deben estar sometidos únicamente a criterios de alto desempeño académico.

- ♣ Vincular los profesores titulares con formación de doctorado a la docencia de pregrado.
- ♣ Dar a conocer a los cuerpos colegiados el estudio que el Ministerio de Educación Nacional a través del SUE llevó a cabo el año pasado, para conocer cuál fue el impacto, cómo se hizo y cuáles habían sido los problemas que las Universidades había identificado en la aplicación del 1279.
- ♣ Estudiar el impacto que tendría la prima de dedicación exclusiva para los nuevos enganches de profesores y para los profesores en general, el desarrollo de la nueva convocatoria para mejorar la proporción de nombrados y contratistas y las acciones correctivas para la optimización de la dedicación docente en lo que tiene que ver con:
 - Procedimiento de programación académica
 - Reglamentación de matrículas adiciones y cancelaciones
 - Reglamentación de la asignación académica en lo que tiene que ver con los cargos académico-administrativos y orgánicos complementarios.
- ♣ Establecer un mecanismo para hacer un mejor uso de los cupos. Tener profesores contratistas es necesario, e incluso recomendable en algunas áreas, porque estos profesores tienen un conocimiento particular en su área y normalmente trabajan en las empresas, de tal manera que es bueno mantener una mezcla de contratistas y nombrados.
- ♣ Evaluar no solo si es posible mejorar el salario de enganche sino también la categoría de enganche.

Tareas a desarrollar

1. Estudio Planta Docente:

- a. Informe detallado de la planta docente tanto de nombrados como de contratistas: su perfil profesional, nivel de formación académica, categorías en el escalafón, escalas salariales, tiempos

dedicados a docencia, investigación y administración, tiempo de vinculación de los contratistas.

- b. Política de estímulos que actualmente tiene la Universidad, aparte del salario y prestaciones, para motivar y mantener a su planta docente con formación de Doctorado, Maestría, Especialización y Pregrado tanto nombrados como contratistas.
2. Desarrollar una propuesta en materia de acciones correctivas para tener una más eficiente asignación de recursos en materia de procedimiento de programación académica, reglamentación de matrícula, adiciones y cancelaciones y reglamentación de asignación académica de los profesores, teniendo en cuenta la reducción del tiempo de los profesores dedicados a las actividades orgánico complementarias y administrativas, adicionándola con mayores recursos para vincular profesores y una mejores condiciones que permitan que esa vinculación sea atractiva.
 3. Realizar una propuesta de Política de Estímulos para docentes.

5. AGENDA DE INVESTIGACION

Fundamento de la formación

Presentación

- ♣ Innovación, empresa y ciencia
 - Relación Empresa-Universidad
 - Investigación e Innovación Tecnológica
- ♣ Interdisciplinariedad: Áreas temáticas e Investigación sobre la base de solución de problemas
- ♣ Formas organizativas para la investigación: Grupos, Centros, Institutos
- ♣ Infraestructura para la Investigación
- ♣ Cooperación internacional

Planteamiento

El Consejo Superior considera que la investigación que desarrolla la Universidad debe estar involucrada con su entorno social, y que sus campos de acción deben corresponder a las necesidades de la región

tanto en el campo social como económico, de lo cual se han dado ejemplos en el pasado. Es importante desarrollar un programa que relacione la Universidad, el Gobierno y la Empresa tanto pública como privada, para que, sin dejar de lado la investigación básica necesaria, investigadores y empresarios puedan trabajar armónicamente en temas de investigación aplicada. De la misma manera, es necesario fortalecer y crear nuevos vínculos con organismos privados y estatales en campos de investigación que se conviertan en resultados positivos para la solución de problemas de la sociedad, en los ámbitos de la salud, de las ciencias sociales, de las artes y de la educación, con la formación de maestros de alto nivel académico y pedagógico. Todo esto, sin abdicar de la vocación que le es propia a una Universidad como la del Valle, de estar en la frontera de nuevo conocimiento y de consolidar para la región y el país una sólida base científica y tecnológica.

Propuestas

- ♣ El Gobernador, Dr. Angelino Garzón, ofrece recursos adicionales por parte de la Gobernación del Valle del Cauca para programas de investigación cuyas propuestas sean demostrablemente aplicadas en la región.
- ♣ El Gobernador, Dr. Angelino Garzón, pone a disposición las empresas del estado como la ERT, la Licorera del Valle, entre otras para que los estudiantes de la Universidad realicen sus prácticas profesionales y se identifiquen temas de interés para el desarrollo de investigaciones.
- ♣ Se propone desarrollar mecanismos de divulgación que permitan disminuir la estigmatización a las que son sometidos los estudiantes de la Universidad del Valle por parte de algunas empresas.
- ♣ Se propone incluir la Cultura dentro de la acción “Innovación, Empresa y Ciencia”.

6. AGENDA DE REGIONALIZACIÓN

Nuevo modelo de regionalización

Presentación

- ♣ Organización académico-administrativa (Seccionales/Sedes Regionales).

- ♣ Perfil de las Seccionales/Sedes Regionales y oferta académica pertinente con las dinámicas de las subregiones.
- ♣ Financiación
- ♣ Desarrollo de Planta Física
- ♣ Plan de transición
 - Puesta en marcha del nuevo modelo
 - Plantas de cargos docentes y administrativos
 - Mejorar el Bienestar Universitario

Planteamiento

El Consejo Superior considera necesaria y urgente la redefinición del actual modelo de regionalización, de modo que paulatinamente se acerque en cuanto a compromisos y niveles académicos a los de la sede de Cali, garantizando que ese proceso sea financieramente sustentable, con aportes de los municipios donde se encuentran las Sedes Regionales y con la generación de nuevos recursos desde el sector productivo de esas regiones. La presencia de profesores nombrados en las Sedes Regionales es una condición para ese desarrollo. Reconoce el Consejo que una incorporación plena de las Sedes Regionales a los niveles que ha alcanzado la sede principal, implicaría una revisión del número de sedes y el aumento significativo de la actual base presupuestal de recursos nacionales. No es posible aumentar la cobertura y calidad sin nuevos recursos del Estado. El Consejo Superior avala los acercamientos con las administraciones municipales para lograr mayor compromiso con las sedes regionales.

Propuestas

- ♣ Se propone diseñar una estrategia para la financiación de docentes en las Sedes regionales.
- ♣ El Gobernador, Dr. Angelino Garzón, autoriza al Rector para que establezca conversaciones con los alcaldes de los Municipios donde hace presencia la Universidad para que contribuyan en la generación de nuevos recursos, comprometiéndose a aportar por parte de la Gobernación un peso por cada peso que aporte el Municipio.
- ♣ Se propone que los Docentes de la Sede Cali hagan presencia en algún grado en las Sedes regionales, con el propósito de garantizar

la calidad académica, para lo cual se deberá revisar la normatividad actual de tal manera que se facilite esta interacción.

- ♣ La Sede Central debe dar apoyo a las Sedes Regionales en el establecimiento de los currícula y en su seguimiento.
- ♣ Convocar a los alcaldes de los 6 municipios certificados (Cali, Buenaventura, Palmira, Cartago, Tuluá, Buga) que reciben recursos para el 80% de la población estudiantil, para que apoyen económicamente las Sedes Regionales.
- ♣ La oferta de regionalización debe ser definida directamente sobre la base de las necesidades de las sedes regionales por la Dirección Universitaria y el control académico y curricular le debe corresponder a cada unidad académica.

Tareas a desarrollar

1. Replanteamiento del Modelo de regionalización. Teniendo en cuenta:
 - ♣ Tomar una decisión sobre si continuar con las Sedes Regionales o convertir cinco de ellas en Seccionales, dado que si se convierten en Seccionales podría existir la posibilidad de recibir recursos adicionales por parte de la nación. Sin embargo, en los años anteriores ha sido bastante difícil que se puedan comprometer recursos adicionales del presupuesto nacional. Además, al crear las Seccionales estas deberán afrontar un proceso de acreditación, como el que se hizo la Universidad recientemente. Si se mantiene la actual estructura de Sedes Regionales y se agrupan regionalmente, todas están cobijadas por la Acreditación Institucional de la Universidad.
 - ♣ Definir los perfiles para cada una de las Sedes Regionales de acuerdo a los requerimientos de las regiones, en cuanto a lo que tiene que ver con la formación.
 - ♣ Para la investigación ésta debe estar articulada con la oferta y el trabajo de Cali.
2. Estudiar la forma de financiar regionalización. Tener en cuenta los aportes de los municipios vía Ley 30.

7. AGENDA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Presentación

- ♣ Recuperación y mejoramiento planta física global
- ♣ Evaluación, organización administrativa y de procesos
 - Carrera Administrativa
 - Escala Salarial
 - Nuevas normas nacionales
- ♣ Modelo seguridad y vigilancia
- ♣ Gestión Documental
- ♣ Definición situación Fundación General de Apoyo
- ♣ Proyecto Hotel Avenida 6a, Torre Institucional
- ♣ Otros bienes: Escenarios deportivos externos (Estadio, Piscinas Olímpicas, Coliseo), Lotes

Planteamiento

El Consejo Superior desea adelantar un análisis pormenorizado de la planta de personal de la Universidad, sobre las cifras presentadas por la Administración. Acoge la meta planteada por la Rectoría de que para el año 2010 haya un 80% de profesores nombrados y un 20% de profesores contratistas (T.C.E). Igualmente, acoge la propuesta de evaluar el resultado del proyecto “Univalle Siglo XXI”, que reorganizó la planta administrativa, dentro del criterio de que la proporción de recursos financieros y humanos debe privilegiar la docencia y las actividades que la apoyan. El Consejo constituyó una comisión que se encargará del análisis de estos puntos.

Frente a otros temas de la agenda, como la Fundación General de Apoyo, el nuevo Modelo de Vigilancia y Seguridad de bienes y personas, la Torre Institucional de la Avenida Sexta, los otros bienes de la Universidad como el Estadio, las Piscinas y los lotes en San Andrés y Buenaventura este Consejo abordará su discusión, dentro de las comisiones que ha sido establecidas para ello y tomará las decisiones que mejor convengan a los intereses del Alma Mater de los vallecaucanos. Se aclara que la Fundación General de Apoyo es una entidad independiente de la

Universidad. La Comisión del Consejo encargada de analizar el tema, rendirá su informe oportunamente.

Propuestas

- ♣ Con respecto a los escenarios deportivos del Estadio Pascual Guerrero, las Piscinas Olímpicas Alberto Galindo y el coliseo Evangelista Mora, se plantea la posibilidad de cederlos a Indervalle, para su manejo. Es necesario precisar ante el municipio la eventual responsabilidad del uso del estadio, sin una cuidadosa revisión de su estado estructural.
- ♣ Los Drs. Angelino Garzón, Bernardo Quintero y Gustavo Moreno consideran que la mejor opción para el proyecto Hotel de la Avenida Sexta-Torre Institucional es venderlo, como un conjunto. El señor Rector explica que dado que la Torre Institucional es de la Universidad, mientras se toma una decisión final al respecto se dará uso a sus espacios ya adecuados porque no se puede tener un bien público cuyo mantenimiento implica costos sin utilización.

Tareas a desarrollar

1. Evaluación del resultado del proyecto “Univalle Siglo XXI”.
2. Aclaración de la participación de la Universidad del Valle en la Fundación General de Apoyo tomando la decisión que se considere necesaria.
3. Propuesta Modelo de Seguridad y Vigilancia para el próximo Consejo Superior.
4. Presentación de las alternativas de uso de la Torre Institucional, saneada el año pasado en un 100% y el Hotel Avenida Sexta, en la cual la Universidad del Valle participa con el 60%, que se encuentra en liquidación para sanearlo legalmente. Se propone que se considere dentro de las alternativas la opción de vender todo.

8. AGENDA DE GESTION FINANCIERA

Presentación

- ♣ Diversificación de Fuentes de Financiación
 - ♣ Recursos de la Nación (Ley 30, Art. 86 y 87)
 - ♣ Recursos del Departamento (Ley 30)
 - ♣ Recursos propios (venta de servicios, política de extensión)
 - ♣ Estampilla Pro-Universidad del Valle
 - ♣ Recuperación del IVA
 - ♣ Reducción del gasto
 - ♣ Otras (Reducción de la deuda; Aportes Municipios; Exención de impuestos; Rentabilidad de activos; Convocatorias; Convenios)
 - ♣
- ♣ Mayores compromisos:
 - ♣ Inversión en planta y equipos
 - ♣ Plantas de cargos Docente y Administrativa
 - ♣ Impacto de Regionalización (R-025 de 2005)
 - ♣ Seguridad Social en Salud (A-008 de 2004)
 - ♣ Mejorar Bienestar Universitario

Planteamiento

El Consejo Superior considera que la asignación de recursos nacionales a las Universidades Públicas debe ser equitativo y hará causa común con las fuerzas vivas del Departamento para que la Universidad del Valle tenga un trato igual al de las demás universidades públicas de similar complejidad. Expresa su preocupación por el efecto que en el largo plazo tiene el proceso de indexación del grueso de su presupuesto frente al crecimiento real de sus costos, la mayor parte de éstos asociados al pago de nóminas docentes y administrativas. Cree que es necesario incentivar el proceso de racionalidad en la aplicación de los escasos recursos financieros y de generación de recursos propios, pero dentro del contexto de la responsabilidad del Estado frente a las exigencias que le hace a la universidad pública, las cuales deben estar acompañadas de los recursos necesarios para adelantarlas.

Propuestas

- ♣ Se propone establecer una meta financiera de aportes por parte de entidades externas, de los 24 puntos expuestos por la Vicerrectoría Administrativa, para el año 2006.

- ♣ Se propone estudiar el tema de la conveniencia financiera de renegociar la deuda de la Universidad con los bancos.
- ♣ Hacer gestión ante la nación para mayores aportes que mejoren la base de los recursos de la Universidad, por parte de todos los estamentos de la Universidad.

Tareas a desarrollar

- ♣ Elaboración de Informe donde se detalle por separado los gastos generales, gastos administrativos y gastos por pago de docentes. Que se haga una contabilidad por áreas, por ejemplo, discriminar en ingresos y gastos de docencia, de investigación, los servicios a terceros, la administración y los aportes con destinación específica, para poder establecer una racionalidad en el uso de los recursos en cada área.
- ♣ El Consejo establece como propósito el gestionar recursos adicionales ante la Nación.

9. CONCLUSIONES, TAREAS Y MENSAJE A LA COMUNIDAD

El Consejo superior quiere manifestar explícitamente su compromiso para trabajar de modo unido en crear las condiciones que garanticen solidez institucional a la Universidad para que pueda cumplir con las exigencias que la sociedad le plantea como principal universidad pública de la región.

Es preocupación básica del Consejo que se consolide un cuerpo docente adecuado en cantidad, y calidad junto con la planta administrativa de apoyo, y se alleguen los recursos financieros necesarios para alcanzar, a ese respecto, las metas propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo.

No le cabe ninguna duda al Consejo Superior sobre el puesto destacado que ocupa la Universidad del Valle en el conjunto de las universidades colombianas públicas y privadas, ratificado por las estadísticas oficiales y los resultados de los ECAES presentados por sus estudiantes en los últimos tres años. Pero cree al mismo tiempo que no debe haber espacio para la complacencia ante los enormes retos que le esperan a la Universidad en el inmediato futuro. En ese camino de construcción de la gran Universidad Regional con Perspectiva Global, la Universidad del

Valle puede contar con el apoyo y el trabajo mancomunado del Consejo Superior, que considera ligada la suerte del Valle del Cauca, social y económicamente, a la presencia de una universidad pública de excelencia, de la misma manera como la Universidad ha contado en todos los momentos con los aportes de la Comunidad Universitaria.

Propuestas

- ♣ Se propone que en cada reunión el Consejo trabaje un tema de fondo y dos o tres temas administrativos.
- ♣ Se deben utilizar los medios electrónicos para el análisis y aprobación de situaciones administrativas y así descongestionar las sesiones presenciales.
- ♣ No presentar al Consejo Superior las cosas que se puedan resolver en otras instancias de la Universidad.
- ♣ Presentar un ejercicio de planeación que contemple:
 - ♣ Universidad del Valle Hoy.
 - ♣ Proyección de necesidades Universidad del Valle corto, mediano y largo plazo.
 - ♣ Estrategias para responder en el futuro.

Compromisos inmediatos de la Dirección Universitaria

1. Estudio Planta Docente.
2. Modelo de Seguridad y Vigilancia.
3. Proyecto Reglamento del Consejo Superior, que será presentado al próximo Consejo Superior.

10. VARIOS:

- 10.1 El Consejo Superior acuerda enviar una carta a la Representación Estudiantil, expresándoles su extrañeza por su no participación en ésta reunión del Consejo Superior la cual había sido citada con suficiente tiempo y se considerara de especial interés en la vida de la Universidad del Valle.
- 10.2 El Consejo Superior se reunirá ordinariamente el próximo 24 de marzo, a las 4:00 de la tarde.

10.3 Las conclusiones del Consejo Superior que constan en esta Acta, serán divulgadas en un comunicado a toda la Comunidad Universitaria.

Siendo las 3:20 p.m. se termina la reunión

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General